

SESIÓN ORDINARIA 083-2011

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día veintiocho de abril del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Alvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES EN COMISIÓN

Señora	Samaris Aguilar Castillo	Regidora Propietaria
Señor	José Alberto Garro Zamora	Regidor Suplente

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vicealcaldesa Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señora	Yorleny Araya Artavia	Regidora Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

La señora Saadita Power brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que ellos no tenían la idea de este reto, pero lo han asumido con gran responsabilidad. Agrega que ha sido todo un proceso de aprendizaje, por el cual no reciben remuneración alguna, pero los tiene ahí el deseo de dejar una huella en Heredia.

A continuación procede a realizar la primera parte de la exposición y posteriormente le corresponde al señor José Alexis Jiménez referirse a la parte económica-financiera, como Tesorero del Comité Cantonal de Deportes.

1. Comité Cantonal de Deportes



Disciplinas Deportivas del C.C.D.R.

Disciplina	Desarrollado	Ubicación
Ajedrez	C.C.D.R	Palacio de los Deportes
Atletismo	C.C.D.R	Palacio de los Deportes y U.N.A.
Baloncesto Femenino	C.C.D.R	Gimnasio del Palacio de los Deportes y Alq en Liceo Samuel Sáenz
Baloncesto Masculino	C.C.D.R	Gimnasio del Palacio de los Deportes y Alq en Liceo Samuel Sáenz
Boxeo	C.C.D.R	Local Alquilado en Fátima
Futsal Femenino	C.C.D.R	Gimnasio del Palacio de los Deportes y Gimnasio de Santa Cecilia
Futsal Masculino	C.C.D.R	Gimnasio del Palacio de los Deportes y Gimnasio de Santa Cecilia
Triatlón	C.C.D.R	Piscinas del Palacio de los Deportes y Manuel Benavides
Halterofilia	C.C.D.R	Local Alquilado en Fátima
Tenis de Mesa	C.C.D.R	Local Alquilado en Mercedes Norte
Acondicionamiento Físico	C.C.D.R	Local Alquilado en Fátima
Fútbol Masculino	C. S. Herediano	Estadio del Club y Cancha de Fátima
Natación	ANAHE	Piscinas del Palacio de los Deportes

Escuelas Deportivas Pedagógicas

- *E.D.P. ARIES, ubicada en la urbanización Aries, Aurora, Heredia.*
- *E.D.P. LA MILPA, ubicada en La Milpa, Guararí, Heredia.*

Dichas escuelas brindan atención a niños en edades de 3 a 14 años, en total participan aproximadamente cien niños y niñas. Se realizan cerca de cuarenta y cinco actividades al año, dentro de los cuales se celebran días especiales como el día del Deporte, día del Niño y Fiesta de Navidad.

Programas de Extensión Recreativa

- *Programa del Adulto Mayor.*
- *Día Nacional del Deporte.*
- *Día del Niño.*
- *Día Intern. del Adulto Mayor.*
- *Semana de Enseñanza Especial.*
- *Día Internacional de la Diabetes.*
- *Día Internacional del Corazón.*
- *Charlas de Prevención de Lesiones*

Apoyo a Comités Comunales y Otros

- La Milpa
- Barrio Fátima
- Cubujuquí

- La Aurora
- Lagunilla
- Ulloa
- Equipo de Baloncesto en Sillas de Ruedas

Apoyo a Centros Educativos

- Escuela Cubujuquí
- Escuela Los Lagos
- Escuela José Ramón Hernández
- Escuela de la Aurora
- Escuela de Ulloa
- Liceo Samuel Sáenz Flores
- Liceo Manuel Benavides

Apoyo a grupos de Adulto Mayor

Se brinda atención a los centros para adulto mayor que lo soliciten, la misma consiste en facilitar un instructor capacitado, para que realice actividades deportivas y recreativas; actualmente se apoyan los siguientes centros para adulto mayor:

- Centro Diurno Cubujuquí
- Centro Diurno de la Bernardo Benavides
- Centro Diurno de Barrio Corazón de Jesús
- Centro de Adulto Mayor de Mercedes Norte

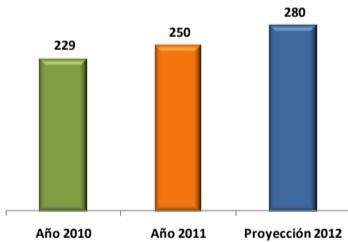
Ajustes a la Operativa 2011

- ✓ El presupuesto ordinario para 2011 no fue aprobado por el Concejo Municipal.
- ✓ Desde mayo 2010 no se cuenta con un contador externo por lo que a la fecha no existen cierres de la contabilidad.
- ✓ A marzo de 2011 no se detalla la liquidación presupuestaria 2010.
- ✓ Superávit de años anteriores sin ejecutarse.
- ✓ Distribución del presupuesto destinado mayoritariamente a Juegos Nacionales.
- ✓ Poca o nula infraestructura generando alquileres para desarrollar las disciplinas vigentes y la clausura de uno de estos
- ✓ Eliminación de fogueos no oficiales.
- ✓ Eliminación de buzos y calzado deportivo.
- ✓ Eliminación de actividades protocolarias adicionales.
- ✓ Cambios en las asignaciones de implementos deportivos
- ✓ Ajuste en los sistemas de capacitación de entrenadores y de pago de inscripciones de estos.
- ✓ Creación de reglamentos internos
- ✓ Aplicación de la Ley de Control Interno y Ley de Contratación Administrativa.
- ✓ Se incorporan partidas para poder financiar como mínimo una actividad recreativa de forma mensual en diferentes comunidades.
- ✓ Aporte para los Comités Comunales de Deporte mediante la priorización de propuestas
- ✓ Fortalecimiento de capacitación de los Comités Comunales.
- ✓ Inversión de \$300.000 en Polideportivos para crear módulos de entrenamiento y de apoyo a las comunidades por medio de los Superávits.
- ✓ Incorporación de una plaza más por servicios profesionales para atender más niños y adultos mayores
- ✓ Creación de cursos libres para la comunidad como Defensa Personal, Ajedrez, Tenis de Mesa, etc.
- ✓ Asignación de recursos para escuelas mediante el diagnóstico de necesidades.
- ✓ Creación de espacios para patinetas , bicicletas y rapel
- ✓ Incorporación de asesorías jurídicas, contables y de obras.

Situación Económica



Ingresos Ordinarios y Extraordinarios



Según código municipal, al C.C.D.R le corresponde el 3% del Presupuesto Ordinario.

Del presupuesto 2011 se está destinando a Obras de Infraestructura un 16% vs un 3% del 2010.

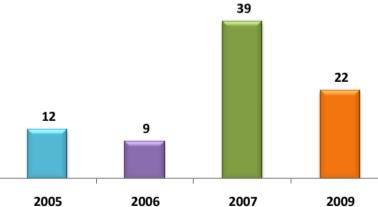
Se está proyectando un 12% de crecimiento presupuestario para el año 2012.

Desde el 2005 se han dejado los superávits presupuestarios sin ejecutarse

El superávit de 2008 fue por la suma de 18 millones de colones que fueron ejecutados en el 2009

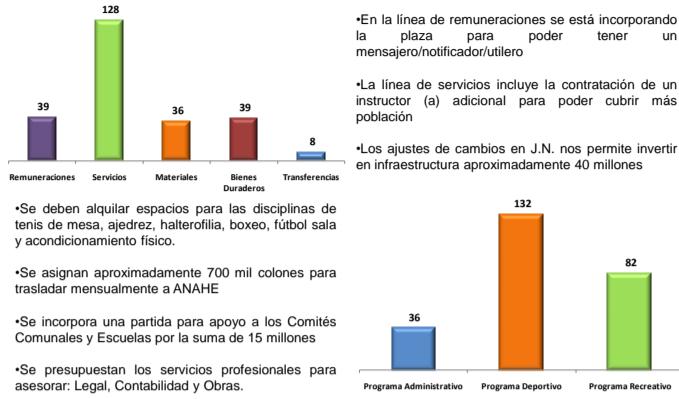
Aún no está cuantificado el superávit del año 2010.

El total de superávits sin ejecutarse es 82 millones de colones.

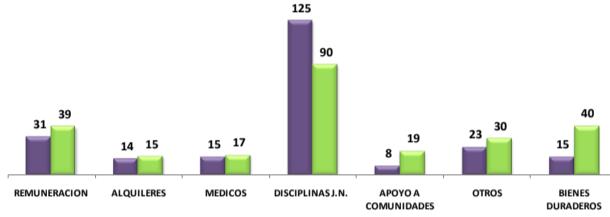




Egresos para el 2011



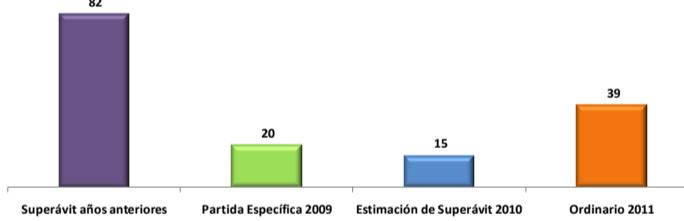
Egresos 2010 vs 2011



- Se mantienen los mismos alquileres y la parte médica, sin embargo se crea una plaza para el 2011
- Se pasa de ocho millones el aporte a la comunidad a diez y nueve millones para actividades recreativas y deportivas
- Se realizan los ajustes sobre los gastos en J.N. como fogueos no oficiales, buzos, calzado deportivo.
- Se invierte en infraestructura todo el recurso posible para 2011



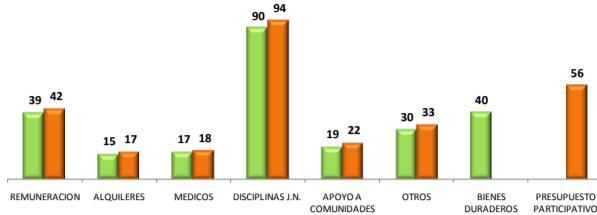
Egresos para Bienes Materiales



- Se tiene en total para invertir la suma de 155 millones aproximadamente en bienes materiales
- De esta cifra se tienen estimados 25 millones para un muro de contención para el Polideportivo en Fátima y se presupuestó la compra de una buseta para uso de las disciplinas por la suma de 12 millones y de equipo de cómputo por la suma de 5 millones.
- Estaría invirtiendo en infraestructura 115 millones para la creación de los módulos deportivos y evitar así pagar más alquileres. Los módulos serían para: Ajedrez, Tenis de Mesa, Halterofilia, Boxeo, Centro de Acondicionamiento físico y un Área para Bicicletas, Patinetas y Rapel así como la iluminación de la cancha de Santa Cecilia.
- Se están haciendo los usos de suelo para el Polideportivo en Fátima y se está haciendo un levantamiento de necesidades del Polideportivo Santa Cecilia para realizar las mejoras a la infraestructura.



Proyección 2012



• Se está aplicando un crecimiento del 12% del presupuesto para el 2012 y un creciendo solo en promedio un 6% en los rubros fijos

• Según la política de aprobada por el Concejo Municipal de aplicar el 20% a Presupuesto participativo, el C.C.D.R se quedaría sin poder invertir en Infraestructura para el 2012.

• De lograrse el traslado del polideportivo de la Bernardo Benavides, este comité no tendría los recursos propios para poder hacer una inversión en dicho inmueble.

Pendientes Obras sin Recurso Económico

- El deseo es contar con el Polideportivo de la Bernardo Benavides para poder ahí desarrollar lo siguiente:
 - Etapa I (200 millones)
 - Construcción de un Gimnasio para las disciplinas de Baloncesto Masculino y Femenino y de Fútbol Sala Masculino y Femenino.
 - Etapa II (200 millones)
 - Pista para Atletismo y Triatlón para poder ampliar las categorías actuales.
 - Área para impulsar las disciplinas de Tae kondo y Karate.
 - Espacio para otra Salón para actividades recreativas.
 - Etapa III (100 millones)
 - Piscinas propias para Natación y Triatlón.
- Monto estimado total 500 millones.

Apoyo Municipal

1. No aplicar para el 2012 y 2013 la medida del 20% de presupuesto participativo o que dicho porcentaje sea de tan solo un 10% para poder así invertir en Infraestructura.
2. El apoyo del Concejo Municipal para que se realicen las gestiones necesarias para que el C.C.D.R pueda administrar el Polideportivo de la Bernardo Benavides si este es dado por el ICODER.
3. Dar su autorización para que el Lic. Carlos Roberto Álvarez lleve el proceso del Órgano Director abierto para un funcionario del C.C.D.R
4. Dar su apoyo para que la Administración nos dé asesoramiento en materia de Control Interno, Recurso Humano, Planificación, Proveeduría y Tecnología
5. Ampliar en 2 meses los plazos dados para poder contestar el Informe de Auditoría.
6. Dar trámite expedito a los documentos presupuestarios y el POA.
7. Participación de la Municipalidad de Heredia dentro de las actividades recreativas tanto en las comunidades como en las Escuelas Deportivas de forma tal que en conjunto podamos llegar a una población mayor.
8. Mejorar el proceso de desembolsos de dinero hacia el comité mediante un cronograma de desembolsos. A manera de ejemplo en lo que va del 2011 los recursos girados por parte del municipio corresponden al 2010 y aún no han girado nada del 2011. Este comité a logrado cubrir las erogaciones mediante el dinero de los superávits, sin embargo una vez que ejecutemos estos el C.C.D.R se quedaría sin fondeo.
9. De ser posible se le asigne a este C.C.D.R una partida adicional para el año 2012 que permita aumentar el aporte a la infraestructura

La Presidencia del Concejo Municipal los felicita por el trabajo que están realizando y les dice que se nota los deseos de aprender que tienen, de ahí que les agradece por este empuje. Afirma que la idea es que puedan trabajar en el rescate de áreas deportivas para el disfrute de las comunidades. Por otro lado indica que la Puebla hay que rescatarla, además deben poner atención ya que hay comentarios negativos hacia el Comité, en el sentido de la atención del público por parte de funcionarios, de manera que le alegra, que ya estén resolviendo este tema, según se desprende de la exposición.

Con respecto al tema de donación de las áreas de Bernardo Benavides, les dan todo el apoyo, ya que están de acuerdo en que sean ellos, quienes desarrolle este complejo deportivo. Están de acuerdo también en que se le de trámite prioritario a los documentos presupuestarios, por parte de este municipio.

Por otro lado afirma que los Consejos de Distrito pueden y deben estar presentes en las actividades deportivas del Comité Cantonal. Solicita a los miembros del Comité que hagan llegar la propuesta de cronograma de desembolsos, para analizar la misma ya que no puede ser que se estén girando los recursos del año 2010, dado que en primer término eso no es legal porque si no fuera por ese colchón que tienen, no podrían pagar ni los gastos fijos.

Con respecto al plazo para dar respuesta al informe de la Auditoría Interna, el mismo se puede otorgar hasta por tres meses, sea para la ejecución de las recomendaciones. También se debe solicitar a la administración la ayuda para que el Lic. Carlos Roberto Álvarez brinde el soporte necesario al Órgano Director que lleva el caso de un funcionario del Comité.

Con respecto a brindar soporte por parte de la Proveeduría Municipal, ayuda con respecto a Control Interno y otras dependencias propone se realice una reunión con la Alcaldía Municipal, Comisión de Gobierno y Administración y la Presidencia del Concejo a fin de revisar el tema y ver hasta donde se les podría colaborar, por tanto el tema se le traslada a la Presidencia para que coordine la reunión de trabajo.

Con respecto al tema del presupuesto participativo se debe incorporar a esta reunión de trabajo para analizar el mismo, dado que el Concejo no varía este acuerdo y se mantiene.

Indica que desea hacer una sugerencia al Comité en el sentido de valorar la posibilidad de pedir un préstamo para construcción en Polideportivo de Bernardo Benavides, dado que si actualmente están pagando 8 millones de colones mensuales por alquiler de instalaciones, perfectamente podrían pagar dos millones por ese crédito que van a solicitar y les quedaría cuatro millones para mantenimiento, de manera que es una opción a considerar para realizar este proyecto, por tanto se les deja para que lo valoren y lo estudien ampliamente.

La síndica Nidia Zamora los felicita por el trabajo que realizan, dado que están desarrollando una labor de puro amor y pide que Dios los ayude. Les da las gracias por la labor y les desea mucha suerte.

El síndico Rafael Orozco les da la gracias por las actividades que realizan y los felicita por todos los deseos que tienen de hacer bien las cosas.

La regidora Catalina Montero los felicita y pide que Dios los ayude en esta tan encomiable labor. Indica que sería poco estratégico que la municipalidad y este concejo no apoye la propuesta y el análisis que nos está presentando el actual comité cantonal de deportes, pues no solamente constituye una forma equitativa de distribuir los recursos para beneficio de todos los distritos del cantón de Heredia, sino una proyección de la municipalidad. Agrega que tiene objeción con respecto al crédito, ya que considera que asumir un crédito que no es suyo, no le parece justo. En cuanto al superávit pregunta que si no hay que hacer la consulta a la Contraloría, porque no se ejecutaron los recursos y se están usando.

El señor José Alexis Jiménez responde que no se necesita hacer consulta para la aprobación de esos recursos, ya que es el Concejo Municipal quién aprueba sus presupuestos, de ahí que se requiere hacer los documentos presupuestarios para presentar ante el Concejo.

La regidora Catalina Montero señala que se debe pedir apoyo a los cinco diputados para que el ICODER traspase las áreas deportivas de Bernardo Benavides al Comité Cantonal de Deportes.

El regidor Gerardo Badilla pregunta que cuantas reuniones realizan a la semana; a lo que responde el señor Jiménez que se están reuniendo 3 veces por semana y todos los días su persona debe firmar cheques y la señora Presidenta también llega todos los días ya que debe firmar documentos varios. Afirma que su persona pasa en las mañanas a firmar los cheques.

El regidor Badilla indica que trabajan más que ellos que les pagan la dieta. Afirma que se siente muy orgulloso del Comité que tiene hoy y por primera vez se les restringen recursos, de ahí que siente que hay darles todo lo que están pidiendo. Con respecto al préstamo considera que es una carga muy pesada, de ahí que se podría pensar en algunos recursos producto del remate de patentes que se va a realizar, porque cree que si da la cobija y son recursos frescos que se podrían destinar algunos de ellos al Comité, para solventar el tema de infraestructura.

Afirma que no le parece quitar la participación en los juegos nacionales ya que es matar a un atleta que se ha estado preparando todo el año para llegar a estas justas deportivas. Indica que si el préstamo lo hace la Municipalidad si estaría de acuerdo, pero si son ellos directamente quienes contraen esta deuda, no está de acuerdo. Agrega que cuentan con el 100% de apoyo, ya que es un trabajo serio y hay que dar más recursos. Señala que el lunes se les quito recursos y ni siquiera se les escuchó su plan antes de tomar ese acuerdo, situación que no le pareció.

El regidor Walter Sánchez agradece a todos los miembros del Comité por haber aceptado este reto, el cual llevan muy bien. Afirma que con respecto a la restricción de recursos, fue una solicitud del mismo Comité y no se han quitado. Afirma que hay un problema con los recursos que se han presupuestado en arcas municipales ya que se van a bajar por problemas de zonas francas. En otro orden de ideas señala que aquí trabajan muchas horas y de igual forma los miembros del Comité, pero en el Concejo Municipal se trabaja intensamente, inclusive días enteros, porque muchas veces el tiempo no alcanza. Les dice que cuentan con todo el apoyo del Concejo y la voluntad, el apoyo y la solidaridad sobran para los miembros de comité.

/ANALIZADA LA EXPOSICIÓN EFECTUADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. BRINDAR TODO EL APOYO NECESARIO PARA QUE EL C.C.D.R PUEDA ADMINISTRAR EL POLIDEPORTIVO DE LA BERNARDO BENAVIDES SI ESTE ES DADO POR EL ICODER, PARA LO CUAL SE DEBE SOLICITAR EL APOYO A LOS CINCO DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, A FIN DE HACER EFECTIVO ESTE TRASPASO..
- b. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LIC. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ – ABOGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, BRINDE TODO EL SOPORTE QUE SE REQUIERE CON RESPECTO AL PROCESO DEL ÓRGANO DIRECTOR ABIERTO PARA UN FUNCIONARIO DEL C.C.D.R.
- c. QUE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL COORDINE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON ALCALDÍA MUNICIPAL, COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y SU PERSONA, PARA REVISAR, VALORAR Y ESTUDIAR LOS SIGUIENTES TEMAS:
 - C.1 SOLICITUD DE "APOYO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN LES DÉ ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, RECURSO HUMANO, PLANIFICACIÓN, PROVEEDURÍA Y TECNOLOGÍA", TODO CON MIRAS A EVALUAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS PARA COLABORAR CON ESTA SOLICITUD QUE PLANTEAN.
 - C.2 SOLICITUD PARA "NO APLICAR PARA EL 2012 Y 2013 LA MEDIDA DEL 20% DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO O QUE DICHO PORCENTAJE SEA DE TAN SOLO UN 10% PARA PODER ASÍ INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA",
- d. AMPLIAR HASTA POR 3 MESES LOS PLAZOS DADOS, PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES INDICADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y PUEDAN PRESENTAR EL INFORME RESPECTIVO.
- e. DAR TRÁMITE PRIORITARIO A LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS Y EL POA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, TAL Y COMO LO HAN SOLICITADO EN ESTA AUDIENCIA.
- f. INSTRUIR A LOS CONSEJOS DE DISTRITO PARA QUE SE PRESENTEN A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, TANTO EN LAS COMUNIDADES COMO EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, DE FORMA TAL QUE EN CONJUNTO PUEDAN LLEGAR A UNA POBLACIÓN MAYOR.
- g. SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE, HAGA LLEGAR UNA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS DE DINERO PARA ANALIZARLA, PORQUE NO PUEDE

SER QUE SE ESTÉN GIRANDO LOS RECURSOS DEL AÑO 2010, DADO QUE SI NO FUERA POR ESOS RECURSOS DE SUPERÁVIT QUE TIENEN DE FONDO, NO PODRÍAN CANCELAR NI LOS GASTOS FIJOS DEL COMITÉ.

- h. INCLUIR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE ESTARÁ REALIZANDO, EL TEMA EN EL CUAL SOLICITAN, "SE ASIGNE AL COMITÉ CANTONAL UNA PARTIDA ADICIONAL PARA EL AÑO 2012 QUE PERMITA AUMENTAR EL APORTE A LA INFRAESTRUCTURA", A FIN DE QUE SEA VALORADO Y ESTUDIADO DEBIDAMENTE, PARA TOMAR EL ACUERDO QUE CORRESPONDA.**
- i. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE UNA LISTA DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO CON LOS RESPECTIVOS NÚMEROS DE TELÉFONO Y CORREOS ELECTRÓNICOS, A FIN DE QUE CUENTEN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA, PARA LA COORDINACIÓN Y/O PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ.**
- j. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

- 1. Lic da. Jamary Zúñiga Cerrillo – Asistente de Auditoría Interna Municipal**
Asunto: Remisión del Informe AI -04-11, referente a las transferencias de recursos públicos a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Barreal, la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla y algunas Juntas de Educación. **AIM 042-2011.**

El regidor Walter Sánchez señala que le gustaría que esté la señora Auditora y poder realizar una reunión con los jefes de fracción, por tanto solicita se diera este tema, para analizar en una reunión previa a la sesión del Concejo y luego traer al Concejo, pero ya estudiado previamente, dado que el informe es muy extenso y tiene muchas situaciones que se deben analizar con la señora Auditora.

La regidora Catalina Montero indica que estudio el informe y considera que se queda corto con respecto a la administración, de ahí que se debe analizar amplia y detalladamente el mismo, por tanto está de acuerdo con la propuesta del regidor Sánchez.

La Presidencia indica que la reunión se puede realizar el jueves 5 de mayo a las 6 p.m. en el Salón de Sesiones, para lo cual está convocando a los Jefes de Fracción y a la señora Auditora Interna Municipal, al abogado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Licda. Jacqueline Fernández – Coordinadora de Planificación, para analizar y estudiar el informe presentado por la señora Auditora.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. DIFERIR DEL CONOCIMIENTO EL INFORME AI 04-11, PARA SER CONOCIDO EN REUNIÓN DEL 05 DE MAYO DEL 2011, A LAS 6:00 PM, EN CONJUNTO CON LA LICENCIADA JACQUELINE FERNÁNDEZ, COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, LA LICENCIADA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN – AUDITORA INTERNA Y LA LICENCIADA MARÍA ISABEL SAENZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. Informe Comisión de Asuntos Jurídicos**

Asunto: Dictamen sobre el reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a vecinos de Cantón Central de Heredia en estado de desgracia o infortunios y subvenciones.

DICTAMEN SOBRE EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS TEMPORALES A VECINOS DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA EN ESTADO DE DESGRACIA O INFORTUNIOS Y SUBVENCIONES.

Según se ha comentado en repetidas ocasiones en el seno del Concejo Municipal y luego de realizar el análisis correspondiente con respecto a la reglamentación del artículo 62 del Código Municipal, en lo que respecta a otorgar ayudas a vecinos del cantón que enfrenten infortunios y subvenciones de instituciones necesitadas de Heredia, procedemos a indicar que el proyecto de reglamento fue publicado en La Gaceta número 154 del día viernes 11 de agosto del año 2006.

Según el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos número 596-2010 de fecha 4 de agosto del año 2010, no habiendo existido observaciones u oposiciones respecto al proyecto publicado, lo único que falta para que dicho reglamento entre en vigencia y que, por lo tanto pueda ser debidamente aplicado, es que este Concejo lo apruebe como Reglamento y ordene su segunda publicación.

Esta comisión ha realizado una revisión del texto y procedemos a emitir un dictamen favorable respecto del proyecto publicado, por cuanto consideramos que el mismo desarrolla adecuadamente el requerimiento reglamentario dispuesto por el numeral 62. Creemos que este texto se convertirá en una herramienta jurídica adecuada para atender emergencias de vecinos en desgracia y de ayuda a instituciones que lo requieran.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar el proyecto de reglamento denominado REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS TEMPORALES A VECINOS DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA EN ESTADO DE DESGRACIA O INFORTUNIOS Y SUBVENCIONES que fuera publicado en La Gaceta número 154 del día viernes 11 de agosto del año 2006. Se ordena por tanto a la Administración municipal proceder a realizar de inmediato la publicación definitiva y proceder, una vez que entre en vigencia, a incluir en el próximo presupuesto extraordinario los recursos necesarios para el arranque de esta normativa conforme lo establece el transitorio I de dicho cuerpo legal. En cuanto al referido contenido presupuestario para lo que resta del año 2011, la administración deberá incluir en el próximo extraordinario el equivalente a 12 salarios base conforme se indica en el artículo 14 del reglamento que habrá de entrar en vigencia. Para el año 2012 la administración deberá incluir en el próximo presupuesto ordinario la suma de diez millones de colones. Una vez vigente el reglamento el Presidente del Concejo procederá a nombrar la comisión respectiva. De igual manera se ordena a la Secretaría entregar una copia del Reglamento publicado a cada miembro del Concejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**
- SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DENOMINADO REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS TEMPORALES A VECINOS DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA EN**

ESTADO DE DESGRACIA O INFORTUNIOS Y SUBVENCIONES QUE FUERA PUBLICADO EN LA GACETA NÚMERO 154 DEL DÍA VIERNES 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2006.

- **SE ORDENA POR TANTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PROCEDER A REALIZAR DE INMEDIATO LA PUBLICACIÓN DEFINITIVA Y PROCEDER, UNA VEZ QUE ENTRE EN VIGENCIA, A INCLUIR EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ARRANQUE DE ESTA NORMATIVA CONFORME LO ESTABLECE EL TRANSITORIO I DE DICHO CUERPO LEGAL. EN CUANTO AL REFERIDO CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2011, LA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ INCLUIR EN EL PRÓXIMO EXTRAORDINARIO EL EQUIVALENTE A 12 SALARIOS BASE CONFORME SE INDICA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO QUE HABRÁ DE ENTRAR EN VIGENCIA. PARA EL AÑO 2012 LA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ INCLUIR EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO ORDINARIO LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE COLONES.**

- **UNA VEZ VIGENTE EL REGLAMENTO, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO PROCEDERÁ A NOMBRAR LA COMISIÓN RESPECTIVA.**

- **DE IGUAL MANERA SE ORDENA A LA SECRETARÍA ENTREGAR UNA COPIA DEL REGLAMENTO PUBLICADO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO.**

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite el documento CC021-2011, suscrito por la Coordinadora de Control Interno, en el que se solicita que se apruebe el Informe de Seguimiento de la Valoración de Riesgos 2009 al IV Trimestre del 2010. **AMH 0391-2011. Exp. 655**

A continuación se transcribe parte en lo que interesa del documento cc021-2011, el cual dice:

2 "...CONCLUSIONES

De conformidad con los informes de seguimiento presentados por cada Dirección y Jefatura de la valoración de riesgos del período 2009 al IV trimestre 2010, se concluye:

A nivel institucional se ha mostrado un importante cumplimiento en la implementación de las medidas de administración de riesgos seleccionadas en el proceso de Valoración de Riesgos 2009. De las veintiséis dependencias participantes, veinticinco alcanzaron porcentajes de avance entre el 75% y 100%. De esas veinticinco dependencias, veinte alcanzaron el 100% en su implementación. Únicamente Archivo Central que, a falta de presentación de informes de seguimiento, se registró un 19% de avance en esa dependencia.

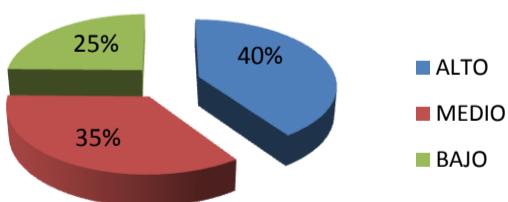
Es importante destacar que las medidas en proceso requieren de comunicación y coordinación interna y apoyo superior para administrar debidamente los riesgos; por lo que se hace necesario tomar las acciones correspondientes para finiquitar lo requerido en el período 2011. Entre ellas destacan: Capacitación en materia de Activos Fijos e implementación de las NICSP, finiquito del Levantamiento del Inventario de Activos (acciones que requiere la asignación de recursos) y el seguimiento a la implementación del nuevo Sistema Informático.

Por otra parte, en cuanto a las variaciones en el nivel de riesgo, el 88% de las unidades administrativas (veintitrés dependencias) presentaron disminuciones en el nivel de riesgo. En cuanto al 12% de los departamentos (tres dependencias) que no mostraron disminución en el nivel de riesgo al IV trimestre 2010, sus titulares asumen la responsabilidad de establecer nuevas medidas correctivas según lo requerido para lograr esa disminución en el nivel de riesgo y cumplir de esta forma con uno de los fines que se persigue con la gestión de riesgos: ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable. Estas dependencias son: Dirección Financiera Administrativa, Caminos y Calles y Archivo Central (en los dos primeros casos, las medidas de control establecidas fueron implementadas al 100%).

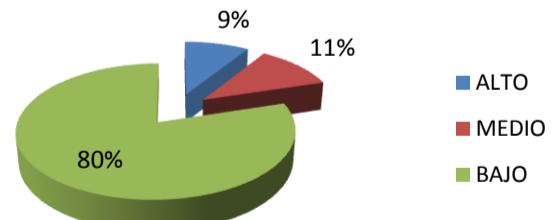
Igualmente, se acentúa el caso de Rentas y Cobranzas, dependencia en la cual se implementaron al 100% las medidas de control seleccionadas pero retiene dos riesgos en nivel medio ya que depende de la gestión de otras unidades para alcanzar el nivel de riesgo en nivel bajo: Identificación y señalización de Nichos de Cementerio y cotejo de la información entre la Administración de Cementerio con la actualización realizada en Rentas y Cobranzas; actualización realizada en el sistema por el Departamento de Catastro y conservación de información histórica.

Gráficamente, las variaciones en el nivel de riesgo se observan así:

**VALORACION DE RIESGOS 2009
DISTRIBUCION POR NIVEL DE
RIESGOS**



**RESULTADOS SEGUIMIENTO AL IV
TRIMESTRE 2010
DISTRIBUCION POR NIVEL DE RIESGOS**



Para continuar controlando debidamente nuestra gestión, es de suma importancia que cada autoridad siga implementando las medidas instauradas durante este proceso y dar seguimiento continuo ante las posibles variaciones en los riesgos gestionados en este período.

3 SUGERENCIAS.

En virtud de lo expuesto en el presente informe, la Unidad de Control Interno somete a consideración las siguientes sugerencias para el mejoramiento del Sistema de Valoración de Riesgos de la Municipalidad de Heredia:

4.1 Sugerencias al Concejo Municipal:

- 4.1.1** Analizar y aprobar el presente informe de seguimiento de la Valoración de Riesgos 2009 al IV trimestre 2010, según corresponde a esta autoridad.

4.2 Sugerencias al Alcalde Municipal:

- 4.2.1** Analizar con las Direcciones y otras autoridades los resultados expuestos en el presente informe, según lo estime esa Alcaldía, así como girar las directrices que correspondan.

La regidora Catalina Montero hace referencia a la importancia de cruzar los informes de auditorías con el proceso control interno y valoración del riesgo, lo cual permitiría determinar el avance en la aplicación de medidas correctivas donde corresponda.

//ANALIZADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN DE RIESGOS 2009 AL IV TRIMESTRE DEL 2010, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR EL INFORME CC021-2011, SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO. EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
- b. **INSTRUIR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A ANALIZAR CON LAS DIRECCIONES Y OTRAS AUTORIDADES LOS RESULTADOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE INFORME, SEGÚN LO ESTIME ESA ALCALDÍA, ASÍ COMO GIRAR LAS DIRECTRICES QUE CORRESPONDAN.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT N° 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer: Solicitud de permiso para los Guías y Scout N° 11, por lo que somete a votación la alteración, la cual es : **APROBADA POR UNANIMIDAD:**

- 1) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento suscrito por el Jefe del Grupo Guía y Scout N° 11, en el cual solicitan permiso para realizar una actividad en el Marco del Aniversario del Grupo y Scout N° 22 de Barrio El Carmen, el domingo 01 de mayo del 2011, para colocar tres stand en los alrededores del Kiosco. Asimismo realizar juegos y dinámicas con los niños que estén presentes.

La Presidencia le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, sobre la actividad que se pretende realizar; a lo que responde **el señor Murillo** que está totalmente de acuerdo con la actividad que se solicita.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR JAIME VILLEGRAS GONZÁLEZ - JEFE DEL GRUPO GUÍA Y SCOUT N° 11, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DEL GRUPO Y SCOUT N° 22 DE BARRIO EL CARMEN, EL DOMINGO 01 DE MAYO DEL 2011, DE 9:00 AM A 2:00 P.M., EN EL PARQUE CENTRAL, EN EL CUAL SE COLOCARÁ TRES STAND EN LOS ALREDEDORES DEL KIOSCO.**
- b. **ASIMISMO SE OTORGA PERMISO PARA REALIZAR JUEGOS Y DINÁMICAS CON LOS NIÑOS QUE ESTÉN PRESENTES.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A LAS VENTIDOS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

**MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/mbo.